



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 34 DE 2022

“Por la cual se autoriza la adición de más de veinte créditos académicos a una estudiante del programa Zootecnia, para el segundo período académico 2022-2” de la Facultad de Ciencias Agropecuarias”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Artículo 51, parágrafo 1, del Acuerdo 01 de 2010, establece que se podrán adicionar más de veinte créditos académicos siempre y cuando se cumplan los requisitos indicados del mismo;
- Que una estudiante del programa de Zootecnia hizo solicitud para poder matricular la adición de más de veinte créditos académicos.
- Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión ordinaria del 18 de octubre 2022, recibió por parte del Jefe de Departamento de Zootecnia, él estudió de la respectiva solicitud estudiantil y con base en ello;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Autorizar matricular la adición de más de veinte créditos académicos, para a la siguiente estudiante del Programa de Zootecnia, para el periodo académico 2022-2.

N°	Nombres y apellidos	Identificación	Créditos	Asignatura	Observación
01	José Gregorio Castro Rojas,	1102868546	3	Tecnología de carnes	Queda con 23 créditos

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los 19 días del mes octubre de 2022.

Firmado Original  
**AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO**  
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Firmado Original
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Firmado Original
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Firmado Original

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.